

Primer encuentro entre los máximos responsables de Justicia y del Notariado

Madrid, 31 de enero 2012.- El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón ha mantenido esta mañana en la sede del Ministerio un primer encuentro con Manuel López Pardiñas y Joan Carles Ollé, presidente y vicepresidente, respectivamente, del Consejo General del Notariado, e Ignacio Solís, decano del Colegio Notarial de Madrid. El ministro estuvo acompañado por el subsecretario de Estado de Justicia, Juan Bravo Rivera, y el director general de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.

Los representantes de los más de 3.000 notarios existentes en nuestro país, que se reparten por todo el territorio nacional, felicitaron en nombre del colectivo notarial a los máximos responsables de Justicia por su reciente nombramiento, y les ofrecieron la colaboración del Notariado en todo lo que pudieran necesitar.

Asimismo, en línea con lo propuesto por el Ministro en diversas comparecencias, les informaron de la disposición de los notarios para asumir nuevas funciones en materia de jurisdicción voluntaria, arbitraje y mediación, tanto para prevenir futuros conflictos que pudieran derivar en la vía judicial, como para contribuir, en la medida de lo posible, a descongestionar los tribunales

Los responsables del Consejo General han reiterado ante las nuevas autoridades del Ministerio la importancia de que se reconozca por Ley el control de legalidad que ejercen los notarios, cuestión que puso en tela de juicio el Tribunal Supremo en una sentencia de 2008, al anular varios preceptos de la reforma del Reglamento Notarial aprobada en 2007.

También les han informado de la difícil situación que atraviesan las notarías española, gravemente dañadas por la crisis económica, lo que afecta a los 3.000 notarios españoles y a los más de 16.000 empleados que trabajan en ellas. Los ingresos de las notarías han descendido desde enero de 2007 en más de un 70 por ciento, por lo que, si no se adoptan medidas, podría ponerse en peligro la viabilidad del sistema notarial, que se financia íntegramente con los aranceles notariales que pagan los usuarios del mismo, sin cargo alguno para los presupuestos del Estado.